



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITADA POR EL GRUPO POPULAR Y GRUPO CIUDADANOS, DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2022.

### ASISTENTES:

#### Presidente:

D. Luciano Huerga Valbuena

#### Concejales:

Dña. Sandra Velda Franganillo

D. Antonio Vega Fernández

Dña. Patricia Martín Guerra

D. M. Fernando Marcos Rodríguez

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Martínez Blanco

D. P. José Mariño Serrano

Dña. Sandra Otero Gómez

AUSENTE: Dña. Beatriz Asensio Boyano

AUSENTE: D. Juan E. Dúo Torrado

D. José M. Salvador Turiño

D. Javier Vega Diez

Dña. Julia M<sup>a</sup> Pozo Fernández

AUSENTE: Dña. M<sup>a</sup> Pilar Romero Fernández

D. Jesús M<sup>a</sup> Saldaña Valles

Dña. Sara Casquero Martín

D. Manuel Burón García

#### Secretaria:

Dña. Pilar Mateos García

#### Interventora de Fondos:

D. Álvaro Gutiérrez Muñiz

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento sito en Plaza Mayor, siendo las 11:05 horas, del día 5 de diciembre de 2022, se reúne, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, el Pleno de la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luciano Huerga Valbuena.

Antes de dar comienzo la sesión, el Sr. Presidente saluda y desea que todos/as y sus familias y seres queridos estén en las mejores condiciones de salud posibles.



## AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=69.8) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=69.8>

A continuación, como viene siendo habitual el Ayuntamiento de Benavente, al inicio de los plenos, guarda un minuto de silencio en recuerdo a las víctimas mortales producidas por actos de violencia de género, así como también, por las víctimas fallecidas a consecuencia de la pandemia sanitaria que seguimos padeciendo, como acto de recuerdo, respeto y homenaje a la memoria de los fallecidos, que tristemente nos han dejado durante todo el tiempo de la pandemia.

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=163.4) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=163.4>

El Sr. Presidente excusa la inasistencia de los concejales del Grupo Popular Dña. Beatriz Asensio Boyano, D. Juan Dúo Torrado y Dña. Pilar Romero Fernández, que por motivos personales no pueden encontrarse en el día de hoy para la celebración del Pleno.

El Sr. Alcalde comienza a bordar los puntos del orden del día de este pleno extraordinario, solicitado por los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos, sobre el Polígono Puerta del Noroeste, de conformidad con la propuesta debatida y aprobada en la Junta de Portavoces, celebrada el pasado viernes 2 de diciembre.

Consiste en abordar este Pleno informativo monotemático, sobre el Puerta del Noroeste, a través del debate conjunto de todos los puntos. Habiéndose previsto unas intervenciones para estos puntos, con una duración máxima de 8 minutos la primera intervención y 4 minutos la segunda de las intervenciones, siguiendo el orden habitual de las intervenciones en el Pleno de los distintos grupos municipales.

Asimismo, procede indicar e informar que, tras la finalización de las intervenciones de los grupos políticos, no se procederá a realizar votación alguna, al respecto, por no existir asunto sometido a dictamen, propuesta o votación.

Abierta la sesión por la Presidencia, se inicia el debate sobre los siguientes asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DIA.**

***PRIMERO: Información del contenido y acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan Territorial de Fomento celebrada el pasado mes de octubre.***

***SEGUNDO: Información/enumeración de las causas objetivas, concretadas cronológicamente, que han ocasionado el retraso de la materialización del Proyecto del Puerta del Noroeste.***

***TERCERO: Información de los problemas reales que impiden la aprobación Inicial del Proyecto de Actuación y del Proyecto de Expropiación.***



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

**CUARTO:** *Informe realizado por la Asistencia Técnica contratada para la preceptiva supervisión del Proyecto y especificación de las correcciones que se hayan llevado a cabo como consecuencia del mismo.*

**QUINTO:** *Información sobre el estado de la justificación de las cantidades materializadas por la JCyL a día de la fecha para la redacción de los Proyectos y del Plan de Viabilidad.*

**SEXTO:** *Sobre si el Ayuntamiento ha cumplido con las medidas que figuran en el Anexo 4, del Programa Territorial de Fomento, para poder recibir la cantidad acordada con la Diputación de Zamora: “la Diputación Provincial de Zamora aportará la cantidad de 1.000.000,00 euros para obras de urbanización del futuro Polígono Industrial que se pretende desarrollar en el Sector S-10 de Benavente y siempre y cuando se disponga del proyecto de urbanización aprobado por el propio Ayuntamiento y de los distintos permisos y autorizaciones administrativas vinculadas a esta actuación”. Y si no es así, por qué motivos se ha producido este incumplimiento.*

**SÉPTIMO:** *Actuaciones y resultados de los trabajos realizados por la Asistencia Técnica en relación a las negociaciones con los propietarios de los terrenos, tanto con los que admiten el cobro con parcelas urbanizadas como los que quieren cobrar en metálico.*

**OCTAVO:** *Estado actual de los trabajos de expropiación contratados a la Empresa Omicrom-Amepro S.A.*

**NOVENO:** *Compromisos del Gobierno de España respecto al Puerta del Noroeste, especialmente respecto al Acceso Norte desde el PK 266 de la autovía A-6.*

**DÉCIMO:** *Se informe sobre las gestiones realizadas por el Ayuntamiento de Benavente para cumplir con el acuerdo alcanzado en la Comisión de Seguimiento celebrada el pasado mes de octubre, relativas a la petición de aportación al Gobierno de España para que aporte fondos para la construcción del Puerta del Noroeste.*

**CUARTO:** Fórmese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realícese las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

Se da cuenta de que el motivo de este pleno es la solicitud del mismo por parte de los concejales del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos, mediante escrito de fecha 17 de noviembre de 2022, con el siguiente contenido:

“Los abajo firmantes Beatriz Asensio Boyano, Juan Dúo Torrado, José Manuel Salvador Turiño, integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular, y Jesús María Saldaña Valles, y Sara Casquero Martín, como integrantes del Grupo Municipal de Ciudadanos, cuyos datos de identificación y contacto obran ya en poder de ese Ayuntamiento EXPONEN



## AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

PRIMERO.- Que el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local establece que “...el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación”.

SEGUNDO.- El artículo 46.2 de la LBRRL recoge que “ningún Concejal podrá solicitar la celebración de más de tres sesiones extraordinarias cada año”.

TERCERO.- Los solicitantes de la convocatoria de este Pleno Extraordinario cumplimos los requisitos establecidos en la Ley.

El 18 de febrero de 2020, el Grupo Municipal del Partido Popular convocó un Pleno Extraordinario de Control y Fiscalización, con el objetivo de fiscalizar la actuación de los órganos de gobierno del Ayuntamiento en relación a diferentes temas: INVERSIÓN PROMOCION FORO INVEST IN CITIES, PROYECTO PUERTA DEL NOROESTE, ÚLTIMAS ACTUACIONES, tramitación del proceso de desarrollo urbanístico SECTOR S10IN PUERTA DEL NOROESTE.

El 17 de marzo 2022, el Grupo Municipal del Partido Popular y el Grupo Municipal de Ciudadanos convocamos Pleno Extraordinario de Control y Fiscalización para que fuesen informados y tratados asuntos relacionados con los trámites realizados para desarrollar el Sector S-10 IN “PUERTA DEL NOROESTE”:

PRIMERO: Cumplimiento de los plazos establecidos en el ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LA AMPLIACIÓN DEL CTL BENAVENTE redactado por ARUP en octubre-2018.

SEGUNDO: Idoneidad de la ubicación recomendada.

TERCERO: Ocultación del relleno en la Aprobación Inicial de la Modificación Puntual y Ordenación Detallada del Sector S-10 IN “PUERTA DEL NOROESTE” Aprobada Inicialmente en el Pleno del 25 de noviembre de 2019.

CUARTO: Presupuestos estimados y/o calculados en las distintas fases de la tramitación

QUINTO: Proyecto de Urbanización. Petición del documento y/o conocimiento del estado de tramitación actual, fecha prevista de aprobación del mismo.

SEXTO: Elección del Sistema de Actuación, datos que avalen la decisión.

SÉPTIMO: Ofertas a los propietarios de los terrenos y respuestas recibidas. Superficie total a expropiar y superficie cuyos propietarios aceptan la propuesta de cooperación. Estado de tramitación.

OCTAVO: Actuaciones y resultados de los trabajos realizados por la empresa contratada para el Servicio de Asistencia Técnica.



## AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

NOVENO: Información construcción accesos al Sector S-10 IN desde el PK 266 de la autovía A-6.

DÉCIMO: Inversión promocional y resultado de las gestiones llevadas a cabo a través del foro Invest in Cities, coste de la inversión hasta el día de la fecha.

UNDÉCIMO: Cumplimiento de las recomendaciones – conclusiones del Estudio de ARUP.

El punto DUODÉCIMO no tenía ninguna relación con el Puerta del Noroeste.

A día de la fecha no solo no se han aprobado Inicialmente los Proyectos de Actuación y Expropiación, sino que según el Sr. Alcalde-Secretario Local del PSOE, ya no depende del Ayuntamiento, como ha expuesto en declaraciones a los medios de comunicación, realizadas en relación a este asunto, unas veces en su condición de Alcalde, y otras como Secretario General del PSOE, en las que afirma:

*“Si en las próximas semanas no aparece los compromisos para cubrir el coste global del Proyecto, la paralización se terminará consumando”,*

*“El Ayuntamiento de Benavente no ha podido hacer la aprobación inicial porque los técnicos municipales no la aprueban”*

*“Desde principios de este mes el Proyecto del Puerta del Noroeste está paralizado porque se carece de los fondos económicos necesarios para acometer el Proyecto”,*

*“No se puede realizar la aprobación inicial de los proyectos de Actuación, y de Reparcelación y de expropiación porque no existe la cantidad consignada y no se pueden sacar esas aprobaciones iniciales si no se tienen las cantidades”.*

Nos sorprende que en las Comisiones Informativas de Urbanismo en las que se ha preguntado por la tramitación del Puerta del Noroeste, en ningún momento se nos haya informado de ninguna de estas circunstancias, más bien al contrario, desde hace tiempo nos vienen diciendo que en cuestión de pocas semanas se aprobarían los Proyectos en la Junta de Gobierno.

Sin embargo de declaraciones realizadas por el alcalde, como que *“actualmente el proyecto se establece en 12,4 millones de euros, importe que es necesario reflejar ya en los documentos para que se puedan iniciar los trabajos de reparcelación, urbanización y expropiación”*, se desprende claramente que a partir del primero de noviembre está paralizada una gestión que, según el estudio de Viabilidad, debería haberse terminado antes del 31 de diciembre de 2021, fecha en que habría finalizado la ejecución de las obras, no solo de urbanización, sino también la urbanización interior de 39.629 m<sup>2</sup> de parcelas y la construcción de 33.806 m<sup>2</sup> de naves y 1.690 m<sup>2</sup> de oficinas.



## AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

En ningún momento ni el Alcalde, ni la Concejala Delegada de Urbanismo, han informado a los grupos políticos que conforman la oposición de que la aprobación de los trabajos de planeamiento y desarrollo depende de la consignación de las subvenciones de la Junta y Diputación en sus presupuestos de 2023. Condición que es exigible para la contratación.

En la Comisión de Seguimiento celebrada el 24/05/2022 el Ayuntamiento anunciaba que *“la arquitecta municipal, Elena Ortega y el alcalde de Benavente han dado cuenta del estado de los enlaces con los que contará el futuro parque logístico y el cronograma a seguir en las próximas semanas.”* Cronograma del que tampoco se ha informado a los Concejales de la oposición que formamos parte de la Corporación Municipal.

El día 27/10/2022 se celebró una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan Territorial de Fomento, de la que tampoco se nos ha informado. Pero de la que hemos conocido a través de los medios de comunicación que el Plan Territorial de Fomento ampliaba en dos años más su plazo de vigencia, más otros dos para justificar las obras. Que este aumento de los plazos se producía porque *“el Proyecto tiene una estimación de unos 15 meses, yendo todo bien, antes de que comiencen las obras y posteriormente 10 meses de obra como bien recoge el cronograma”*.

En prensa se ha recogido también, que en dicha comisión se acordó que *“Diputación de Zamora y la Junta de Castilla y León han acordado crear una comisión técnica que revisen y estudien los distintos proyectos presentados por el Ayuntamiento de Benavente con el objetivo de justificar el aumento de las inversiones”*, aumento del coste del que el Ayuntamiento tampoco nos ha informado.

La comisión acordó por unanimidad pedir la colaboración, “invitar” al Gobierno de España, a que colabore de forma directa en el Proyecto, para que aporte fondos para la construcción del Puerta del Noroeste.

En dicha Comisión se explicó a los representantes de todas las administraciones implicadas el proyecto de urbanización y reparcelación, así como el proyecto de expropiación por parte de los técnicos redactores de los mismos. Sería de agradecer que también se diesen a conocer a los concejales de la Corporación, algo que a día de la fecha no se ha hecho.

Por ello y cumpliendo con nuestra obligación, los concejales de los

Grupos Políticos del Partido Popular y Ciudadanos en el Ayuntamiento de Benavente, a través del presente escrito, realizamos la convocatoria de un Pleno Extraordinario de Control y Fiscalización, en cuyo Orden del Día figuran claramente diferenciados los puntos a tratar.

SOLICITAN



## AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

1. La CONVOCATORIA de un PLENO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en los términos legales expuestos.
2. La inclusión en el orden del día de esta sesión extraordinaria de los puntos de fiscalización que figuran en el presente documento.

### PLENO EXTRAORDINARIO PARA CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN A DIFERENTES TEMAS:

*PRIMERO: Información del contenido y acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan Territorial de Fomento celebrada el pasado mes de octubre.*

*SEGUNDO: Información/enumeración de las causas objetivas, concretadas cronológicamente, que han ocasionado el retraso de la materialización del Proyecto del Puerta del Noroeste.*

*TERCERO: Información de los problemas reales que impiden la aprobación Inicial del Proyecto de Actuación y del Proyecto de Expropiación.*

*CUARTO: Informe realizado por la Asistencia Técnica contratada para la preceptiva supervisión del Proyecto y especificación de las correcciones que se hayan llevado a cabo como consecuencia del mismo.*

*QUINTO: Información sobre el estado de la justificación de las cantidades materializadas por la JCyL a día de la fecha para la redacción de los Proyectos y del Plan de Viabilidad.*

*SEXTO: Sobre si el Ayuntamiento ha cumplido con las medidas que figuran en el Anexo 4, del Programa Territorial de Fomento, para poder recibir la cantidad acordada con la Diputación de Zamora: “la Diputación Provincial de Zamora aportará la cantidad de 1.000.000,00 euros para obras de urbanización del futuro Polígono Industrial que se pretende desarrollar en el Sector S-10 de Benavente y siempre y cuando se disponga del proyecto de urbanización aprobado por el propio Ayuntamiento y de los distintos permisos y autorizaciones administrativas vinculadas a esta actuación”. Y si no es así, por qué motivos se ha producido este incumplimiento.*

*SÉPTIMO: Actuaciones y resultados de los trabajos realizados por la Asistencia Técnica en relación a las negociaciones con los propietarios de los terrenos, tanto con los que admiten el cobro con parcelas urbanizadas como los que quieren cobrar en metálico.*

*OCTAVO: Estado actual de los trabajos de expropiación contratados a la Empresa Omicrom-Amepro S.A.*



## AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

*NOVENO: Compromisos del Gobierno de España respecto al Puerta del Noroeste, especialmente respecto al Acceso Norte desde el PK 266 de la autovía A-6.*

*DÉCIMO: Se informe sobre las gestiones realizadas por el Ayuntamiento de Benavente para cumplir con el acuerdo alcanzado en la Comisión de Seguimiento celebrada el pasado mes de octubre, relativas a la petición de aportación al Gobierno de España para que aporte fondos para la construcción del Puerta del Noroeste.”*

### **TURNO DE INTERVENCIONES**

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=233.4) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=233.4>

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=790.2) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=790.2>

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=1375.5) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=1375.5>

RESPUESTA: La Sra. Veleda, Concejala de Urbanismo responde a las preguntas que figuran en los puntos del orden del día, tal y como consta en el video-acta cuyos enlaces se reproducen a continuación;

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=1963.3) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=1963.3>

### **TURNO DE INTERVENCIONES**

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=2504.0) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=2504.0>

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=2827.6) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=2827.6>

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=3179.2) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=3179.2>

Sr. Alcalde-Presidente:

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=3522.4) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=3522.4>

RESPUESTA: Sra. Veleda, Concejala de Urbanismo responde a las preguntas que figuran en los puntos del orden del día, tal y como consta en el video-acta cuyos enlaces se reproducen a continuación:





## AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=3567.0) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=3567.0>

### **TURNO DE INTERVENCIONES**

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=3900.9) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=3900.9>

Sr. Alcalde-Presidente:

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=4032.8) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=4032.8>

Cierre de la sesión:

[enlace videoacta](https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=4196.0) <https://teledifusioncloud.net/benavente/contenido/plenos-2022/pleno-extraordinario-de-fecha-5-de-diciembre-de-2022.htm?id=146#t=4196.0>

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:10 horas, por el Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA